

"Al Servicio del Protectorado" el Sargento de Infantería D. Francisco Bescós Ortiz y otro Suboficial.—Página 1963.

Otra de 31 de marzo de 1939 id. "Al Servicio de otros Ministerios" al Comandante de Intendencia, habilitado para Teniente Coronel, D. José Fuciños Gayoso.—Página 1963.

#### SUBSECRETARIA DE MARINA

**Asimilación.**—Orden de 3 de abril de 1939 concediendo asimilación de Teniente Auditor, provisional, al Letrado D. Hermenegildo Altozano Moraleda.—Página 1963.

**Bajas.**—Orden de 3 de abril de 1939 disponiendo la baja en la Armada del Auxiliar 2.º de Oficinas y Archivos, provisional, D. José Maroto Domingo.—Páginas 1963 y 1964.

Otra de 3 de marzo de 1939 id. id. del Agente de Policía Marítima, provisional, D. Ignacio Esnaola.—Página 1964.

#### JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

**Militarización.**—Dejando sin efecto la militarización de Antonio Martínez Tejelro y otros.—Pág. 1964.

#### ADMINISTRACION CENTRAL

**GOBERNACION.**—Servicio Nacional de Orden Público.—Relación de los señores que han sido aprobados en los exámenes del Concurso de Agentes Auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.—Página 1964.

**ANEXO NUM. 1.**—Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria.—Relación de Importadores que figuran en el Registro Provisional de Importadores y Exportadores (13) Continuación.—Páginas 93 a 96.

**ANEXO UNICO.**—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 383 a 388.

## GOBIERNO DE LA NACION

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETOS de 3 de abril de 1939 nombrando Secretarios de las Embajadas de España en París y Berlín.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y en atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Propper y Callejón, Secretario de Embajada de primera clase,

Vengo en nombrarle, con su actual categoría en la Embajada de España en París.

Dado en Burgos, a tres de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO GOMEZ-JORDANA Y SOUSA

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y en atención a las circunstancias que concurren en el Secretario de Embajada de primera clase, don Angel Silvela y Tordesillas,

Vengo en nombrarle Secretario en la Embajada de España en Berlín.

Dado en Burgos, a tres de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO GOMEZ-JORDANA Y SOUSA

**DECRETOS de 3 de abril de 1939 nombrando Ministros de España en Atenas y Caracas.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, y en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Julio Palencia y Alvarez,

Vengo en nombrarle Ministro de España en Atenas.

Dado en Burgos a tres de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO GOMEZ-JORDANA Y SOUSA

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase D. José Antonio de Sangróniz y Castro,

Vengo en nombrarle, con su actual categoría, Ministro de España en Caracas.

Dado en Burgos a tres de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO,

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO GOMEZ-JORDANA Y SOUSA

**DECRETOS de 3 de abril de 1939 nombrando Cónsules generales de España en Amberes y Túnez.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y en atención a las circunstancias que concurren en don Juan Manuel de Aristegui y Vidaurre, Ministro Plenipotenciario de primera clase,

Vengo en nombrarle, con su actual categoría Cónsul general de España en Amberes.

Dado en Burgos, a tres de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO GOMEZ-JORDANA Y SOUSA

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase, don José Ruiz de Arana y Bauer,

Vengo en nombrarle, con su actual categoría Cónsul general de España en Túnez.

Dado en Burgos, a tres de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO GOMEZ-JORDANA Y SOUSA

**DECRETO de 3 de abril de 1939 nombrando Cónsul de España en Rotterdam.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y en atención a las circunstancias que concurren en el Secretario de Embajada de primera clase, don Laureano Pérez Muñoz,

Vengo en nombrarle Cónsul de España en Rotterdam.

Dado en Burgos, a tres de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO GOMEZ-JORDANA Y SOUSA

**DECRETOS de 3 de abril de 1939 nombrando Secretarios de las Legaciones de España en Sofía, La Haya y Berna.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y en atención a las circunstancias que concurren en el Secretario de Embajada de primera clase, don Sebastián de Romero Radigales,

Vengo en nombrarle, con su actual categoría en la Legación de España en Sofía.

Dado en Burgos, a tres de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO GOMEZ-JORDANA Y SOUSA

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y en atención a las circunstancias que concurren en don Juan Felipe de Ranero y Rodríguez, Secretario de Embajada de primera clase,

Vengo en nombrarle, con su actual categoría en la Legación de España en La Haya.

Dado en Burgos, a tres de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO GOMEZ-JORDANA Y SOUSA

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y en atención a las circunstancias que concurren en el Secretario de Embajada de primera clase, don Jesús de Encío y Cortés,

Vengo en nombrarle, con su actual categoría Secretario de la Legación de España en Berna.

Dado en Burgos, a tres de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO GOMEZ-JORDANA Y SOUSA